

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Francia**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**29º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 15 de enero de 2018

**1:05 minutos**

(Cotejar contra lectura)

Damos la bienvenida a la delegación de Francia y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los avances alcanzados, entre los que celebramos el Plan de Acción Nacional de Lucha contra el Racismo y el Antisemitismo que se ha vuelto una prioridad nacional.

Para fortalecer estos avances, México respetuosamente recomienda:

1. Establecer mecanismos de identificación, protección y asistencia jurídica para menores no acompañados solicitantes de refugio o migrantes.
2. Crear un órgano que monitoree la implementación de las medidas establecidas en la Ley sobre lucha contra el terrorismo, en particular su necesidad y proporcionalidad.
3. Aumentar la eficacia de investigaciones y sanciones de responsables de violencia y discriminación contra minorías religiosas y étnicas, incluyendo romaníes, nómadas, musulmanes, migrantes y solicitantes de refugio, en particular cuando son cometidas por agentes del Estado.

Deseamos a Francia mucho éxito durante este proceso de examen.